



Re: ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO 096-2018 CAU-VIC-01

Desde TEJIDO SOCIAL <tejidosocial012015@gmail.com>

Fecha Sáb 08/10/2022 12:09

Para Jessica Milena Losada Hernandez <jlosada@fiduagraria.gov.co>

 1 archivo adjunto (126 KB)

D.P CONTRATO 096 - 2018 TS.pdf;

Buenos días

De manera atenta adjunto derecho de petición del asunto en referencia.

Cordialmente,

El jue, 6 oct 2022 a la(s) 14:46, Jessica Milena Losada Hernandez (jlosada@fiduagraria.gov.co) escribió:

Señores
TEJIDO SOCIAL 2018

Mediante la presente, me permito enviar el acta de liquidación del contrato 096-2018 para su firma. De conformidad con la cláusula DECIMA SEGUNDA : Numeral 4 (adjunta), del contrato en mención, de no concurrir a la firma bilateral de la liquidación, procederemos a la liquidación unilateral de la misma, se advierte que la liquidación unilateral , igualmente, presta merito ejecutivo respecto de las obligaciones pendientes por cumplir , toda vez que constituyen obligaciones claras, expresas y actualmente exigibles.

De conformidad con lo anterior, cuenta con cinco (5) días hábiles, a partir de la fecha, para la firma del documento, de lo contrario, se procederá a la liquidación unilateral del mismo.

Cordialmente

Jessica Milena Losada Hernández
Profesional social
**Vicepresidencia de Administración Negocios
y Operaciones**
jlosada@fiduagraria.gov.co

Tel: (57) 6015802080 Ext: 0000
Calle 16 No 6 - 66 Piso 29 Btá- Col
www.fiduagraria.gov.co
Código Postal: 110321



IMPRIME ESTE CORREO SOLO EN CASO DE SER NECESARIO

El planeta es asunto de todos